

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipada, 8,50 por medio de comisionados. Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id. Ultramar: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América, 18 id.

Jueves 5 de Marzo de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y tienda de Ponpar. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 386.

EDICION DE MADRID.

LOS CANTONALES PINTADOS POR SI MISMOS.

Hombres y cosas de Cartagena.

por J. L. Combaró de la Comuna de París.

(CONTINUACION.)

«Son pajarracos de noche, ratones de alcañitarillas,» dijo al pasar ante mí. «Pero yo limpiaré á Cartagena de esta canalla.»

«A la mañana siguiente supe que un confiado, sorprendido aquella noche con un par de zapatos que acababa de robar, habia sido fusilado por mano del mismo Espadero y sus satélites; pero fusilado á medias, porque no murió hasta un mes despues. Justamente en el momento en que el mismo Espadero, convicto y confeso de numerosos é importantes robos nocturnos, entraba como preso en el Ponton, que tanto habia contribuido á llenar.»

«A la entrada del ejército sitiador, Espadero fue puesto en libertad como prisionero político.»

Y pues que he hablado de robo é robos, voy á decir de pasada, algunas palabras sobre las incautaciones, la cosa más aproximada al robo.»

Cuando muy apremiantes y estrechas necesidades justifican las incautaciones de artículos de comer, beber y arder, las creo legales (legales basta donde alcance la posibilidad de restitución ó indemnización) en las ciudades sitiadas ó bloqueadas. Pero deberian necesariamente acompañadas de mucha prudencia y responsabilidad. Ahora bien, estas dos condiciones faltaban absolutamente en las incautaciones cartageneras, y las formalidades con que se llevaban á cabo eran completamente nulas.

«Hé aquí cómo se procedía al empezar el sitio: los dueños de las tiendas y almacenes, dirigidos entonces por el ciudadano Pugnare, visitaban las casas y almacenes en que suponian poder encontrar artículos alimenticios de primera necesidad. Estos factores valaban aproximadamente la cantidad de los géneros, y daban cuenta al intendente, quien decretaba, segun las necesidades, ó la incautación inmediata ó la toma de nota para el porvenir. En el acto de la incautación intervenian un agente de orden público, uno de los factores de la intendencia y dos testigos. Esta representación de la administracion y de la autoridad era insuficiente, y los dos testigos podian muy bien ser personas puestas de acuerdo con los citados agentes.»

Así se comprende que grandes cantidades de géneros alimenticios, telas y calzados registradas en el acta de este ó el otro almacén, una vez efectuada la incautación, entrasen completamente revisados, corregidos y disminuidos en los depósitos del arsenal. En el acto, especialmente, era donde se operaban estas sustracciones; y sin embargo, el aceite empezó á ser desde mediados de Setiembre un artículo raro y precioso. Muchas veces tuve ocasion de oír afirmar, por boca de algunos altos empleados de la intendencia, que se habia descubierto una importante cantidad de aceites, suficiente para racionar la plaza durante veintitré, treinta ó cuarenta dias, y sin embargo, ocho dias habian transcurrido apenas cuando el aceite faltaba ya de nuevo. Y así en otra infinidad de géneros. Un dia se descubrió, por fin, que un individuo de esta administracion, de acuerdo con otros empleados, vendia á muy buen precio grandes cantidades de aceite á gentes de fuera.»

Si estas incautaciones se hubiesen limitado á artículos indispensables, aunque viciosos en la forma y en el fondo, no darian ocasion más que á una cierta dosis de critica, y digo critica, por eufemismo, pero alcanzaban también á los artículos de lujo, como el jamon, salchichon, vinos generosos y raros, dulces, etc., etc. Y aquí está precisamente el orimen de las sustracciones.»

El comer jamon, salchichon, pasas de Málaga, y el tomar un vaso de vino generoso no constituyé ciertamente ni un vicio ni un crimen, ni deben considerarse esos artículos como de lujo cuando puedan contribuir á prolongar, aunque no sea más que por un dia tan solo, la existencia de una plaza sitiada ó bloqueada. Pero apoderarse de estos comestibles y amontonarlos secretamente en almacenes misteriosos y hacerlos propiedad exclusiva de quienes ó venían caballeros públicos, que se disponen á vivir alegremente cuando todo el mundo sufre, y suda bajo el peso incosante, eterno del bacalao, de la sardina, del atun y el arroz, es ciertamente un crimen.

Beber vinos generosos cuando el pueblo bebe agua salada por haber sido reventadas las cañerías á causa de los proyectiles, y tener en una habitacion oscura del local de la Junta una pipa, siempre renovada, de buen vino, de la que bebe todo personaje un poco importante mientras que en 47 dias de bombardeo se distribuye al pueblo que se bate tres ó cuatro medidas raciones de un vino adulterado con las más inverosímiles mezcolanzas, es ciertamente un crimen.

«Apoderarse de 72 pipas de vino que llevaba un barco apresado por el Duero el 30 de Noviembre, hacer el cálculo de las raciones que pueden proporcionar estas 72 pipas, y encontrar que dan 145.000 raciones de un medio cuartillo por milicianos, y no distribuir entre los 72 ó 80.000 defensores ó pacientes y amigos de los defensores tres cuartillos de este vino, que de puro y bueno en los 47 dias de calvario se habia convertido en una bebida infecta, es ciertamente un crimen.»

«¡Ah! que gracioso y qué piécantico dicho del pueblo cartagenero á propósito de las pasas de Málaga que á todas horas llenaban la augusta mesa en que dictaba la Junta sus órdenes supremas! «¡Qué oportunas y agudas sañas sobre la misteriosa pipa de vino del cajero Ortega!»

Una tarde me encontraba en la Junta. Como acogido que era iba algunas veces á hacerles presente que vivia y que para vivir mañana me era indispensable el comer hoy. Generalmente se me recibia bastante mal, y únicamente Lacalle, como hombre inteligente y de aseasonarse más á Robespierre no debía temer á un girondino de 1874, me acogian afectuosamente. Estaba, digo, en un rincón esperando á que quedase zanjada una cuestion de incautación de calzado, cuando se colocó sobre la mesa augusta un cajón de pasas. La sobre estaba ya llena de gente. Entonces se adelantó un miembro de la Junta, y rompiendo violentamente la tapa del cajón, distribuyó en

tre el público presente los racimos de pasas gesticulando cual un consúl romano al hacer liberalidad al pueblo; y declamando con enfática voz: «El pueblo ha de comer como la Junta; aquí todo es común, porque todos somos hermanos;» y otras hiperboles por el estilo, que son el cebo con que se pesca siempre al pueblo por los políticos vocejingleros.

«En cuanto al pan del bombardeo era inaudito, vertiginoso. Me recordaba el pan de los últimos dias del sitio de París; más aun, me recordaba la composicion de verbas secas y algarrobas que masallaba, descorazonado, pero lambriento en las montañas cretenses, en Omalos, en Arcadion. Jamás, hemos podido comprender el misterio de la encarnacion de una harina blanca y buena en un pan tan negro y tan malo. Verdad es que en la Intendencia general del canton murciano se agitaba más que en ninguna otra parte una pléyade de señores jóvenes ó viejos que todos metian sus manos en la masa.»

Por eso el pan salía tan malo; mejor dicho, tan sucio. Por supuesto que no faltaba un pan blanco, delicioso, destinado á esos señores y á algunos otros personajes influyentes de la situación. Me acuerdo de la queja amarga, de este grito del corazón arrancado del fondo del estómago de un hijo de jantero, factotum de su padre en su ministerio argenteo. Le preguntaba yo si le quedaba algun medio panecillo de cualquiera clase que fuese: «¡Oh! me dijo desesperado, hoy he tenido que comer del pan de la ración!»

Esto ocurrió cuando tan solo faltaban tres dias para la rendicion.

El dia de la entrada de las tropas sitiadoras los misteriosos almacenes en que dos intendentes generales habian acumulado los comestibles de lujo, fueron descubiertos y el aprovechamiento de la Junta-hormiga quedó bien sentado.

Los vinos generosos se vendian por la intendencia al precio de 6 y 8 reales la botella á los mercaderes de vinos abundantes que habian establecido sus reales bajo el perisilio del hospital, en la Jarcia y bajo la puerta del Muelle.

Y el dinero, donde iba! Misteriosos... El segundo intendente general del canton, marciano lo fue don Nicolás Calvo y Guayú, alias Moisés, como le llamaba el pueblo cartagenero, por ser el llamado de su padre.

Viejo ya, D. Nicolás llevaba una larga barba de color blanco-rosado y abundante cabellera del mismo color. Su nariz, prolongada hacia el labio inferior, que á su vez sube casi hasta tocar aquella, le da un cierto aire de falso parecido con el San Pedro en la Cena de Leonardo da Vinci. Encorvado y rechoncho, encubre bajo un lenguaje meloso, fino y siempre adulatorio, lo que su facha de «los pies á la cabeza» tiene de traviesa y dura.

Sus ojos, muy blancos y muy movibles, oscilan sin cesar como un péndulo eléctrico. Hé aquí á nuestro Moisés yendo de uno á otro, á pesar de sus piernas gotosas, firmando, aquí una orden de incautación y un bono allá, y yendo esto, dictando aquello y agitando, en fin, como un diablo suelto, para que el mundo-intendencia no se detenga en su rotacion al derredor del sol Guayú.

Durante su reinado principalmente fué cuando se llevaron á efecto las incautaciones mal hechas; pero don Nicolás Guayú puede resguardarse tras la Junta examinadora que en su tiempo substituyó al agente de orden público que acompañaba al factor anteriormente.

Y si malas lenguas murmuraban del intendente general de su pan pompayano y de su vino Erusaco, yo puedo dar fe de la mesa de D. Nicolás.

Esosena un gran salon de la Jarcia, una puerta comunica con un corredor que va á terminar á la gran escalera central. Escalera y corredor enajados de un mundo de mujeres, niños y milicianos. El salon lleno tambien. Llegado un cierto momento se abre un paso á través de esta obesidad colectiva, se trata una mesa y sobre ella se coloca un gran plato de arroz y judías ó habichuelas, un poco de bacalao para postre cuatro higos, y para beber agua salada.

«Esto era todo. Sucedia á veces que un brillante oficial de acaudado Mayor ó de otro cuerpo venia á visitar al Padre Guayú. Entonces se soureia este maliciosamente é invitaba al pollo á beber un traguito del vino del intendente, el oficial encantado, porque el vino era raro, aceptaba y bebía en el cacharro, y bebía... agual.»

«¡Ah! es el vino de la intendencia,» decía sonriendo el buen Moisés. «¡Afirmo esta sobriedad porque he bebido este vino de la Intendencia durante tres ó cuatro dias!»

Barcia se habia instalado tambien en la Jarcia, y de cuando en cuando, en este cuadro de angoreta, en este desierto tan lleno de gente, aparecia el profeta de La Justicia Federal. Las madres se lo mostraban con el dedo, diciendo por lo bajo como las mujeres del sermón de la montaña: «¡Es él! Le presentaban sus hijos, y él inspirado, poniendo su mano sobre la cabeza de la tierna criatura, decía frases sibitíficas como estas: «Este vale ya tanto como Dios!»

«¡Oh! Comedia humana en la revolucion! ¿Ser el Balzac de los políticos?»

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA. Precedido de un extenso preámbulo se publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se declara subsistente el contrato y la concesion que á virtud de acuerdo del Consejo de ministros de 1.º de Octubre de 1873, se hizo á la congregacion de padres escolapios respecto del monasterio de San Lorenzo del Escorial dentro de los límites, condiciones y objeto que dicho contrato determina, debiendo cumplirse el mismo por la nacion, como subrogada en los derechos del último monarca.

Art. 2.º Queda modificada la cláusula octava del enmendado contrato en el sentido de que corresponde al Consejo de ministros la designacion para las 60 pensiones del colegio establecido por dicha congregacion en el expresado monasterio.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de la resolucion adoptada en el presente decreto.

Artículo 1.º Se crea una Junta encargada de proponer al ministerio de Hacienda el mejor sistema de enajenacion ó aprovechamiento de todos los edificios, terrenos y propiedades que existan en Madrid, pertenecientes al Estado y al Patrimonio que fué de la corona, que no utilizándose en el dia directamente por la administracion sean susceptibles de proporcionar recursos efectivos al Tesoro público.

Art. 2.º Esta Junta, bajo las bases que la misma acuerde y con presencia de los proyectos y trabajos que ya existan, presentará en propuestas aisladas para cada propiedad, su sistema completo de aprovechamiento, y el medio más ventajoso de realizarle, teniendo en cuenta para todo los intereses generales de la Hacienda y los particulares de la poblacion de Madrid.

Art. 3.º Formarán la Junta á que se refieren los dos artículos anteriores el ministro de Hacienda, presidente; el secretario general del mismo departamento, el alcalde primero de Madrid, el director general de propiedades y derechos del Estado, el director de los bienes que fueron del Patrimonio, el director general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, seis propietarios de Madrid y un arquitecto del ministerio de Hacienda, que ejercerá las funciones de vocal-secretario.

En cumplimiento de lo prevenido en decreto de esta fecha, el Gobierno de la Republica ha resuelto nombrar, en concepto de propietarios, vocales de la comision para proponer al ministerio de Hacienda el mejor sistema de enajenacion y aprovechamiento de los edificios y terrenos que existen en Madrid pertenecientes al Estado y al Patrimonio que fué de la corona, á los señores duque de Fernan-Núñez, marqués de Alcañices, marqués de Portuigaleta, D. Angel Fernandez de los Ríos, D. Dario Regoyos y D. Juan Alberto Casarés.

El Gobierno de la Republica, reunido en Consejo de ministros, de conformidad con la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, y con arreglo al art. 41 de la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870, decreta lo siguiente:

Artículo unico. Se trasladan 35.425 pesetas al art. 1.º del cap. 6.º seccion 6.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, Material de orden público de Madrid, del sobrante que existe en el capítulo 5.º artículo unico de la misma seccion y presupuesto personal de orden público.

El Gobierno de la Republica ha resuelto que se amplie la habilitacion de San Juan del Puerto para el desembarque del material destinado al ferrocarril que, partiendo de las minas de Rio-Tinto, ha de terminar en el puerto de Huelva, y para el de los efectos destinados á la explotacion de las indicadas minas, con la intervencion del resguardo de Carabineros de aquel punto, previo reconocimiento y despacho en la Aduana de la capital.

MINISTERIO DE LA GUERRA. El presidente del Poder ejecutivo de la Republica ha tenido á bien declarar terminados los efectos de la orden de 20 de Noviembre de 1868 y disposicion transitoria del reglamento del cuerpo de la Guardia civil aprobado en 29 de Noviembre de 1871, que ordenaba la suspension del turno de ejercicio, y prevenir en su consecuencia que desde esta fecha se consideren en toda su fuerza y vigor los artículos 18, 19 y 20 del reglamento citado, por los que se da participacion en las vacantes del cuerpo de la Guardia civil á las clases del ejército desde sargento primero á capitán-inclusivo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido al de la Guerra la siguiente comunicacion: Excmo. Sr.: Habiéndose acordado en Consejo de ministros, por ser más conveniente al buen servicio que para la importacion de armas del extranjero se solicite directamente la autorizacion de ese ministerio en la forma que previene la circular de este centro de 14 de Octubre de 1873, y como quiera que segun previene la citada disposicion, que subsiste vigente, en la parte que se refiere á la circulacion de armas dentro de la Peninsula, es necesario para transportarlas de una á otra provincia la autorizacion de este ministerio, encarezco á V. E. la imprescindible necesidad de que por ese centro se dé á este conocimiento de cuantas autorizaciones se concedan para importacion de armas, expresando detalladamente el puerto por que hayan de entrar, la persona encargada de reexpedir desde dicho puerto, si la expedicion no es directa, y el nombre del consignatario y su residencia, á fin de poder transmitir las órdenes oportunas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Acordado en Consejo de ministros que todas las órdenes, decretos y demás disposiciones se dicten á nombre del presidente del Poder ejecutivo de la Republica, el ministro de Gracia y Justicia se ha servido disponer que en las provisiones emanadas de las Audiencias territoriales, y en los demás actos que lo requieran, se use hasta que otra cosa se ordenare, la siguiente fórmula: «Yo, don...»

En nombre del presidente del Poder ejecutivo de la Republica por la que administra justicia la Audiencia territorial de... DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS. Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 6 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 2.304 al 2.400 de semestralamiento.

En el periódico oficial se inserta un estado de los lotes y cabezas sueltas del ganado procedente de la yeguada de Aranjuez, que se enajenan en pública subasta el dia 6 de Abril próximo por disposicion del Gobierno de la Republica en orden de 20 de Octubre último, con sujecion al pliego de condiciones formado al efecto.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA. Secretaria. Habiendo observado esta Direccion general que la mayor parte de los interesados en las facturas pertenecientes á los semestres de 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1873 á pesar de los repetidos llamamientos que se les han hecho, no han acudido á recoger los títulos y residuos que les corresponden por la tercera parte que deben percibir en papel, así como los de acciones de carreteras, obras públicas é inscripciones nominativas, se advierte á los que se hallan en este caso que pueden presentarse en la Caja de la Tesoreria de esta Direccion todos los dias, excepto los feriados y de arqueo, á fin de preaver los perjuicios que de su demora pudieran irrogarse, en la forma siguiente:

Lunes y martes. Facturas del 3 por 100 hasta el núm. 42.000; ferro-carriles hasta el 5.600, y de las demás rentas pertenecientes al semestre de 1.º de Junio de 1873.

Miércoles y viernes. Devolucion de acciones, de carreteras, Obras públicas é inscripciones presentadas al cobro de intereses en diferentes semestres.

Entrega de valores por creaciones y conversiones de todas clases de Deuda. Facturas del 3 por 100 consolidado hasta el 43.627, y ferro-carriles hasta el 6.167 y demás pertenecientes al semestre de 1.º de Enero de 1873.

REVISTA DE MERCADOS. Las noticias que hemos recibido correspondientes á la segunda quincena de Febrero son algo más satisfactorias, no solo porque el tráfico ha sido más activo, cuanto porque el estado de los campos ha mejorado mucho con las lluvias que han sido generales en toda España.

Los siguientes datos corroboran estas indicaciones. Alicante. Bastante animado el mercado, los precios de los principales artículos son los siguientes: Aceite del país, 16 rs. arroba, de Andalucía, 42 Aguardiente de caña, 900 rs. pipa, añisado, 43 rs. cántaro. Almondar común, 630 reales carga de 10 arrobas. Anís, 38 rs. arroba. Cebada, 140 rs. cahiz. Harina de primera, 24 rs. arroba, de segunda, 19. Higos, 30 reales arroba. Trigo cántaro, 50 rs. fanega. Jaja, 19.

Vino tinto, 10 rs. cántaro el seco y 12 el dulce. Los géneros coloniales obtenian los siguientes precios: Azúcar florete, 64 rs. arroba; quebrados, de 48 á 52; bacalao inglés, 160 rs. quintal; Labrador, 140; Noruego, 158; cacao caracas, 9 reales libra; Guayaquil, 4-98; cubano, 4-12; café Puerto-Rico, 700 rs. quintal; petróleo, 35 reales lata.

Barcelona. Calma en el mercado; los precios sostenidos. Aceites: Tortosa superior, 49 duros carga de 115 kilos; de Andalucía, 17-12; aguardientes sin alteracion de los precios anotados en nuestra anterior Revista. Algarrobas, 48 rs. quintal; algodonos: Nueva Orleans, 24 pesos quintal; Charleston y Pernambuco, 23; Puerto-Cabello, 20; Levantes, 17; arroz, 22 pesetas quintal de primera clase, y de 17 á 20 las inferiores; café, 27 duros quintal; cueros de Buenos Aires, 47 libras catalanas el quintal; cebada, 36 rs. fanega; habas, 40 pesetas cuartera; habichuelas, 18 pesetas; maíz, 42; harinas de primera, 20 pesetas quintal; de segunda 19, de tercera 18.

Trigos: candel de la Mancha 18 pesetas cuartera; blanquillo de Sevilla á 16; tremes, 15. Málaga. Alguna animacion segun lo demuestran los siguientes datos: «Aceites: muy considerables son las existencias de esta grasa que hay en la plaza reforzadas diariamente con fuertes entradas, lo que unido á la falta de órdenes para la exportacion, será causa probablemente de que declinen los precios. Por hoy sigue pagándose en puertas á 33 rs. arb. ofreciéndose del embodegado 35-12 á 36.

Aguardientes del reino. El arribo de varias partidas procedentes de Cataluña ha surtido abundantemente la plaza, ofreciéndose á 115 duros pipa. Del extranjero. Contamos con crecidas existencias, habiendo encalmado mucho las operaciones. Cotizamos de 76 á 78 rs. arb. Cebada: se han recibido algunos cargos que han venido á surtir la plaza que se encontraba escasa de esta semilla, la demanda es regular y los precios como siguen: Del interior 30 á 31 rs. fng.; navegada 27 á 28 id.

Petróleo. Las existencias en la plaza son muy considerables, pues aun cuando la demanda es activa vienen á cubrir el vacío que dejan los constantes arribos. Cotizamos: Caja 67 á 68 rs.; barriles 24 á 25 reales arroba.

Trigos. Sigue la animacion para este grano que cada dia presenta más seguras muestras de subsistir. Cotizamos: Recios de 45 á 48 rs. fanega; blanquillos de 47 á 48 id. id.; cañavinos no haylos en el momento.

Vinos. Sigue este rico producto de nuestra comarca su curso natural sosteniéndose los precios siguientes: Blanco seco de la hoja 24 á 26 rs. arroba; de color 28 á 34 id.; blanco dulce 30 á 34; añejo 400 á 500.

Medina del Campo. El mercado, con motivo de las lluvias, poco concurrido, con cortas entradas de granos, la compra de este está muy animada, los precios más generales que han pasado en el mercado, son los que hallará anotados al pie de esta: El temporal que está haciendo de lluvias y agradable temperatura, es cuanto podemos desear, con especialidad para los sembrados que están bien nacidos.

Trigo, 42-12 rs. las 94 libras; centeno, 26 reales fanega; cebada, 25 id.; algarrobas, 26 idem. Rueda. Los precios de los principales artículos, son los siguientes: Trigo, de 42 á 43 rs. fanega; centeno, á 28; cebada, de 26 á 27; guisantes, 30; algarrobas, de 28 á 30; vino nuevo, de 9-12 á 11 rs. cántaro; común, de 43 á 44; añejo, de 20 á 100; de cerezos, de 160 á 600; vinagre, de 41 á 13; aguardiente añisado, de 30 á 32; alcohol de vino, de 34 á 36 grados, de 30 á 84; de orujo, á 66.

Rosoco. El temporal que hace dias experimentamos es causa de no llegar mucho trigo al mercado, cotizándose á 41 y 41-12 rs. las 94 libras. Valladolid. Las entradas de trigo algo han descendido en estos dias; los precios fueron 43 reales las 94 libras. Harinas, 144 rs. los 100 kilos. Rubia, de 29 á 34 la arroba, en rama, y 41 la molidita.

Zamora. El tiempo vario y con aparatos de lluvia; si esta temporal vendria bien para los campos que les hace bastante falta, pues en cuanto no llueva en abundancia que los labradores crean que pueden tener cosecha, los mercados de granos de esta ciudad se hallan poco concurridos, vendiéndose la fanega de trigo de 42 á 44 reales sin peso; la cebada, de 28 á 30; centeno, de 28 á 29; y algarrobas, de 32 á 34.

El vino se vende de 7 á 8 rs. y 8-12 cántaro, con poca salida, y si reducida al consumo local. Zaragoza. Ha empezado á llover, con gran contento de los labradores que se quejan, y con razon, de la gran sequia á pesar del tiempo en que estamos.

Los más viejos jamás han conocido ni tienen noticia de que el río Gállego se haya secado completamente. Los precios del mercado los siguientes: Trigo de monte, hectolitro, de 18,92 á 20,34; de 8,82 á 9,09; avena, á 7,22; harina de primera, sin derechos, de 33,50 á 34,50 pesetas los 100 kilogramos; de segunda, de 30 á 31; de tercera, de 16 á 25; aceite nuevo, á 38 rs. arroba aragonesa; vino del país, á 10 rs. cántaro; naranjas, á 8 rs. arroba.

MERCADOS EXTRANJEROS. En París las harinas han bajado, atribuyéndose á los grandes arribos. Teniendo en cuenta la desanimacion que en la actualidad reina en Francia y en Inglaterra, se cree que bajen las harinas si no hay grandes necesidades, que no se esperan, ó los temporales puedan hacer peligrar la próxima cosecha.

Las ocho marcas, á pesar de las heladas que hay desde hace algunos dias, no se han pagado más que á 84 francos el precio más alto, y á 79 el más bajo, el saco de 139 kilos. Las harinas de consumo, de 78 á 82. En los trigos las ventas á plazos se han hecho á 37 francos los 100 kilos, y á 36 en el mercado libre.

Los trigos exóticos no tienen gran salida por lo alto de sus precios, los de Chile á 40 francos los 100 kilos y los de California á 38 no son solicitados. La cebada se vende de 26 á 27 francos los 100 kilos. En Marsella se hacen algunos negocios de poca consideracion, pero bastan para sostener los precios. En el Havre y en Rouen se cotizan los California y los blanquillos de 39 francos 50 céntimos á 39 francos: los Chile de 39 francos á 38,50 céntimos; los América de primavera de 36 francos 50 céntimos á 36 francos: los Polonia de 35 francos 50 céntimos á 36 francos los 100 kilogramos en el wagon en la estacion de salida del ferrocarril.

En Inglaterra hay la misma calma que en Francia: se hacen muy pocos negocios para las necesidades del país. Los cargamentos disponibles bastan para los pedidos. Los trigos de América, primavera, han sido contratados para el continente al precio de 25 francos á 34,50 céntimos los 100 kilogramos. Los California disponible en la costa están ofrecidos á 37 francos 50 céntimos los 100 kilogramos. A cargar en Marzo se ofrecen á 64 sh. las 500 libras, costo, flete y seguro, á recibir órdenes, ó sea 36 francos los 100 kilogramos, pero saliendo de San Francisco en el mes de Marzo no llegan á los puertos ingleses hasta último de Julio.

Las cantidades de trigo presentadas por los labradores en los principales mercados han sido desde 1.º de Setiembre de 1873 hasta el 31 de Enero de 1874 de 4.235.147 cuarteras. En año anterior, durante el mismo periodo, llegaron á un 4.193.266 cuarteras. La diferencia, como se ve, es de un 4 por 100 en la cantidad, pero mucho mayor en cuanto á la calidad, que fué mucho mejor en 1873 que en 1872: esta es una atencion que debe tenerse en cuenta, pues se aprecia en un 8 por 100.

Vienen navegando en la actualidad para Inglaterra 341 buques, que conducen un millon 602.570 cuarteras, ó sean 8.500.000 quintales métricos: son 34.000 cuarteras de menos que en la semana anterior. Las importaciones generales desde el 1.º de Setiembre de 1873 hasta el 17 de Enero de 1874, han sido en trigo y en harina de 4.522.000 cuarteras; en el año anterior en el mismo tiempo fueron de 5.603.574 cuarteras; la diferencia fué compensada por las partidas que presentaron los labradores en los mercados y por la disminucion de los depósitos.

En Bélgica se sostienen los precios, y casi en todos los mercados han sido cotizados los trigos, durante la última semana, con un alza de 50 céntimos, en los 100 kilogramos. En Alemania y en Hungría hay calma y tambien baja. En Dantzig se cotizan los trigos, segun calidad, de 32 á 34 francos. En Hamburgo de 35 á 37 francos y en Pest de 33 á 37 francos por los 100 kilogramos.

América continúa ofreciendo mucho: en dicho país parece que hay grandes recursos. La última cotizacion de los trigos de primera, puestos en los puertos ingleses era de 33 francos por los 100 kilogramos.

EL GOBIERNO.

MADRID 5 DE MARZO DE 1874.

MEDIDA CONVENIENTE.

Por más que ciertas cuestiones debieran estar por cima de los partidos y fuera de sus preocupaciones, es lo cierto que lejos de haber la serenidad de espíritu y la imparcialidad necesarias para aceptar o respetar lo reconocido útil, siquiera proceda de otros, hombres y de otras situaciones, porque lo bueno no tiene filiación; a cada cambio político suele, por desgracia, hacerse tabla rasa de todo lo por los ministerios anteriores establecido.

Y es que nos falta el criterio para hacer la separación conveniente entre las medidas puramente políticas, y entre estas para distinguir las perjudiciales de las beneficiosas, ó, por mejor decir, nos sobra pasión, pues de otro modo, no se comprendería que desechásemos todo aquello que hicieron nuestros adversarios, no por malo, sino por que no lo hicimos nosotros.

Entre los ejemplos que de este espíritu ciegamente demoleedor pudiéramos citar, no es el menos notable el odio irreflexivo con que en épocas dadas se ha mirado á ciertas congregaciones, anatematizando cuanto de ellas procede, aunque no revista carácter político.

Que por regla general determinadas clases profesan opiniones poco conformes con las ideas liberales, es evidente, y no seremos nosotros los que lo neguemos; pero no hay razón para desconocer los servicios que prestan, y ménos para rechazarlos cuando redundan en bien del público.

No puede desconocerse que los padres escolapios son un gran elemento de enseñanza, no tan solo porque dedicados exclusivamente á ella, según su instituto, dan una instrucción sólida y variada á las personas más ó ménos acomodadas que ingresan en sus colegios, sino también y principalmente porque difunden gratis los conocimientos elementales entre las clases pobres que de este modo adquieren la ilustración de que en otro caso se verían privados.

Que su método de enseñanza es preferible al usado en las demás escuelas elementales, lo dice la opinión pública y lo demuestran los resultados; y se comprende que así debe ser desde el momento que no tienen otra misión ni se dedican á otra cosa.

En el laudable afán que estas congregaciones escolares tienen por ensanchar su esfera de acción para difundir la enseñanza, y no obstante tener ya dos escuelas en Madrid y una en Getafe, solicitaron y obtuvieron de la administración del real patrimonio durante la última dinastía, el permiso para establecer un colegio en el monumental monasterio de San Lorenzo, permiso que se formuló en un contrato bilateral de derechos mutuos, y obligaciones reciprocas que en tal concepto adquirió el carácter de obligatorio para ambas partes contratantes.

Incautada la Hacienda de todos los bienes del real patrimonio al advenimiento de la República por una ley de las Cortes federales, surgió la duda de si el contrato, con los escolapios estaba subsistente ó del hecho había quedado rescindido, debiendo en cualquiera de los dos casos ser preferidos aquellos por el derecho de prioridad á los muchos particulares que con el mismo objeto y atendiendo á un pensamiento puramente de especulación, solicitaban constituir allí un establecimiento de enseñanza.

El señor ministro de Hacienda, atendiendo á razones de equidad y pública conveniencia; considerando que «existe un pacto solemne celebrado con un instituto religioso, que ceñido á la estrecha línea de sus deberes, ha sabido consolidar su existencia y enaltecer su prestigio á través de las vicisitudes de los tiempos; que ofrece además el perfecto consorcio del ministerio de la enseñanza con la más garantida conservación del templo del Escorial de la riqueza artística y literaria que atesora y «del culto más adecuado á su objeto é importancia;» declara subsistente el contrato á favor de los Escolapios, sin perjuicio de lo que en su día y por virtud de su soberanía resuelvan las Cortes.

Nosotros, prescindiendo del incontestable derecho que asiste á los concesionarios, no solo en virtud del convenio con ellos celebrado, sino y aun suponiéndole nulo, por la razón de prioridad, aplaudimos el decreto del Sr. Echegaray convenidos como estamos de que ningún particular habría de cumplir tan bien su doble cometido de enseñar y cuidar del edificio como la congregación consagrada de luengos años á la enseñanza y acostumbrada á que se obra en los colegios á su cargo la más estricta policía.

Si la conveniencia no lo aconsejase, lo prescribiría la equidad. Fiat justitia, ruat cælum.

INSURRECCION CARLISTA.

Los despachos recibidos hasta la madrugada de hoy no contienen ninguna noticia de interés relativa á la insurrección carlista. Dicen los carlistas que las fuerzas que forman su línea de batalla y sitian á Bilbao se componen de 34 batallones mandados por don Carlos, á cuyas órdenes están un teniente general, tres mariscales de campo y cuatro brigadieres, y que el plan de operaciones fué resuelto en un consejo de generales verificado en Zornoza.

Los jefes de más graduación son Ollo, Dorregaray, Andechaga, Lizarraga, Velasco, Mendivi, Rada y Berriz, y las operaciones de bombardeo las dirige el marqués de Valdespina.

Los carlistas confiesan que tuvieron sensibles pérdidas en uno de los últimos encuentros del Norte, muriendo, entre otros, el comandante del batallón de Arratia D. Blas Belaustegui.

Hoy recibimos periódicos de San Sebastian cuyas fechas alcanzan al 2 del actual, la principal noticia que contienen es la de que se ha acordado, obedeciendo á órdenes superiores, retirar la guarnición de Tolosa.

El viernes fueron embargados por orden de las autoridades de San Sebastian todos los coches, carros y caballerías, que han sido enviados á Tolosa para el transporte de los materiales, heridos y enfermos que hay que retirar de dicha plaza, una vez acordado su abandono.

El día 1.º dice el Diario de aquella capital, estaban llegando coches y carros de todas clases desde Tolosa, conduciendo las armas, municiones, viveres y demás útiles de la plaza y añade:

«Han llegado ya unos 200 carros que conducen todos los enseres de la Diputación foral, la Administración militar y gran parte también de los muebles y enseres de las familias de los voluntarios que después de largos meses de sacrificios, se ven hoy obligados por la presión de las circunstancias á abandonar á aquel pueblo, tanto más querido cuanto más hostilizado y asediado por los carlistas.»

Gran número de mujeres y niños llegan en coches y carros, y no menor número viene á pie al abrigo de los convoyes y las tropas; buena parte de los voluntarios han llegado ya también á esta capital.

Los carlistas, que sabemos, no han hostilizado en lo más mínimo á esta larga procesion. Las fuerzas de Loma quedaron anoche en Andoain y Villabona para proteger el regreso de la guarnición y los emigrantes, y es difícil no lleguen á esta capital hasta mañana.

«A las cinco en punto de la tarde ha entrado en esta ciudad el batallón de voluntarios de Tolosa.»

«La guarnición de Tolosa se componía actualmente de una compañía de ingenieros, tres del regimiento de Oñorria, una sección de artillería, una compañía de móviles, la partida volante de distrito y el batallón de voluntarios.»

«El número de voluntarios que había en Tolosa era de unos 270.»

«El primer faccioso que trató de penetrar en Tolosa al ser abandonada por las tropas, pagó cara su impaciencia, pues cayó muerto en el sitio cerca de la puerta de Vitoria, de un balazo dirigido por un miguelete de los que todavía quedaban en la plaza.»

«Todos los fuertes de Tolosa han sido volados por la guarnición antes de su salida y quemados ó destruidas todas las fortificaciones, cueros de guardia, etc.»

«El número de personas que entraron ayer en esta capital procedentes de Tolosa, inclusa la guarnición de dicha villa, puede calcularse en unas 4.700.»

«Custodiados por fuerza del ejército llegaron ayer á esta plaza, sin contratiempo alguno, las piezas de artillería, municiones y demás pertrechos de guerra que había en Tolosa.»

«Algunas familias emigradas de Tolosa de las que no encontraron anoche alojamiento fueron colocadas en una de las salas de la Escuela pública de párvulos.»

También han llegado á San Sebastian los voluntarios de Andoain.

Lo primero que hicieron los carlistas al entrar en Tolosa fué exigir siete mil duros de contribución y la obligación de proporcionarles 1.000 raciones diarias.

El día 2 se divisaban algunos grupos carlistas hacia Oyarzun.

Las partidas de Valencia han causado alguna alarma en aquella capital, mientras el grueso de la facción Corredor permanecía en Sueca, una fuerza de doscientos hombres y algunos otros destacamentos recorrían los pueblos de Riola, Fortaleny y otros comarcas, imponiendo contribuciones y cobrándolas.

El día 2 por la tarde, unos cuatrocientos carlistas de los que había en Sueca se dirigieron á Cullera.

El alcalde de este pueblo había reunido la víspera á los voluntarios y todos acordado resistirse tenazmente. Sin embargo, una comisión de los mayores contribuyentes se acercó á la autoridad popular para obligarla á desistir de su propósito de oponerse á la entrada de los carlistas. Tal fuerza dió á sus razones la comisión, que el alcalde, acompañado de los voluntarios, se marchó á Tabernes de Valldigna.

Las cinco de la tarde serían cuando llegaron los carlistas á la villa de Cullera. Comisiones de personas acomodadas é individuos del clero salieron á recibirlos. Las campanas fueron echadas al vuelo y los balcones adornados con colgaduras.

Han pedido los carlistas, según nuestras noticias, veinticinco mil duros, de los cuales obtendrán una buena parte, porque el completo es difícil de alcanzar.

El resto de las fuerzas facciosas que había en Sueca, salió ayer mañana para Cullera, habiendo sacado del primer punto diez y nueve mil duros.

La última hora de El Mercantil Valenciano del día 4 da las siguientes noticias:

«Añoche se redobló la vigilancia con arreglo á lo que exige la situación que atravesamos. Los alcaldes de barrio acompañados de algunos vecinos honrados y de los serenos patrullaron por la ciudad. Las fuerzas militares ocupaban sus puntos. Valencia estaba tranquila.»

«A la avanzada hora que escribimos estas líneas hemos recogido de varias partes noticias del mayor interés que ofrecen muchos grados de verosimilitud si no de completa certidumbre.»

Dícese con referencia á bagajeros escapados de las facciones, que estas en número considerable y mandadas por Yallés han llegado á Pe-

tera, Benaguacil y pueblos limítrofes, y que desde aquí, siguiendo en la dirección de Ribarroja, Venta de Poyo y demás pueblos consabidos, bajan hacia la Ribera á operar en combinación con las partidas de Corredor y Sierra Morena.

«Se nos ha asegurado también que Sierra Morena, después de evacuar la población de Cullera, se ha dirigido á Tabernes de Valldigna, y aun se nos afirma por buen conducto que parte de aquella facción ha penetrado ya en el pueblo de Tabernes. En Simat, Corbera, Caragente, Puebla Larga y otros pueblos limítrofes reina la alarma que es natural.»

«Hemos oído corroborar la anterior noticia diciendo que con certeza los carlistas habían entrado en Tabernes de Valldigna, y que desde aquí se dirigían, según han manifestado, á Caragente ó á Gandia.»

«En Játiva se cree que la facción está en Agnas Vivas, entre Alcira y Simat, y que se dirige á aquella ciudad.»

Nuestro colega El Imparcial remitió ayer á Santander 102 cajas, cajones y fardos de efectos sanitarios para los heridos del ejército del Norte, marchando al mismo punto para verificar su más pronta y acertada distribución nuestros amigos los redactores de dicho periódico D. José de Alcázar y D. Mariano Araus. Los socorros serán distribuidos probablemente en Castro-Urdiales, cuyo alcalde ha teleografiado solicitando auxilios para los muchos heridos existentes en dicho punto. El señor ministro de Fomento, al saber ayer que la redacción de El Imparcial enviaba á Santander los donativos recogidos con destino al ejército del Norte, adoptó las medidas necesarias para que á los redactores que los conducen se les facilitase todo lo posible su cometido, y al efecto se dirigió al director del ferrocarril del Norte y al inspector facultativo del Gobierno, recomendándoles eficazmente este servicio.

En el ferrocarril, lo mismo por parte de la empresa que por la del ingeniero señor Glavijo, jefe de la inspección facultativa, no solo se atendieron como era de desear las recomendaciones del Sr. Mosquera, y la redacción de El Imparcial encontró en la estación todas las facilidades que esperar podía, sino que los hechos demostraron la identidad del noble espíritu que á todos animaba. Un alto empleado de la inspección facultativa aguardaba á nuestros compañeros en la prensa en la estación del Norte, y les ha acompañado en su viaje, con encargo de remediar cualquier dificultad que pudieran encontrar en el trayecto.

El señor ministro de Fomento, además de las recomendaciones que hizo desde luego al director del ferrocarril y al ingeniero Sr. Glavijo, dió á los Sres. Alcázar y Araus otras no ménos eficaces para Santander y para los puntos del tránsito.

La empresa del ferrocarril del Norte dió ayer las órdenes necesarias para que no sufriese entorpecimiento alguno la expedición de los donativos para los heridos, y que los empleados y mozos del muelle se ocuparan con solicitud de lo necesario para que los donativos saliesen sin falta por el tren-correo de anoche. Además, la empresa ha acordado hacer una importantísima rebaja en el precio del transporte, hasta el punto de que solo ha cobrado 550 rs. 50 céntimos por el transporte á gran velocidad del wagon de donativos hasta Santander.

Las cartas que se reciben de Santander confirman que el brigadier Minuella, herido en la batalla del 25, y á quien su familia y amigos, después de muchos pasos infructuosos para averiguar su paradero, llegaron á llorar por muerto, no solamente vive, sino que su herida ofrece esperanzas de curación.

El brigadier, al frente de las primeras avanzadas y á 50 metros de la cumbre que se intentaba tomar, solo á la cabeza de 17 soldados, entre los que se contaba el sargento D. José Nuñez San Juan, del primer batallón del regimiento de Cantabria, fué herido por el fuego enemigo por encima de la cadera. Derrribado al suelo, el sargento San Juan, arrojando su arma, se lanzó á socorrerle, consiguiendo levantarle, y apoyado en su hombro pudo sacarle de entre los carlistas, que estaban á pocos pasos.

Con peligros sin cuento, pues las balas caían como granizo, logró conducirlo por la pendiente de montaña hasta que, atravesado el brazo izquierdo por una bala, el sargento San Juan creyó que tendría que renunciar á su heroica empresa. Venido por las suplicas del brigadier, se olvidó de su herida, y haciendo un supremo esfuerzo le arrastró con el brazo ileso detrás de un matorral donde le guareció, mientras el sargento, destallado por la pérdida de la sangre, caía en tierra. Vuelto en sí por instinto de la propia conservación, recogió de nuevo á su brigadier y pudo á costa de grandes esfuerzos y dolores conducirlo hasta la primera trinchera de Muzquiz. El brigadier se halla en Castro, creyéndose que su herida no haya interesado más que los tejidos; y el heroico sargento Nuñez San Juan en el hospital de Santander.

Vivamente deseamos que estos dos valientes sanen pronto, y que la acción noble y humana del sargento Nuñez no quede sin el merecido premio.

Un diario de la mañana inserta un artículo humorístico sobre el socorrido tema de los pretendientes, artículo que siempre es de actualidad en nuestra patria y que merece por cierto que se fije en él la atención. Una de las varias causas de los males de España es indudablemente la generalizada creencia de que el Estado tiene el deber de sostener las necesidades de sus hijos, en vez de sostener estas las necesidades del Estado. Aquí los ministros no pueden dedicarse al despacho de los asuntos de su ministerio, sino á recibir á los pretendientes y leer y contestar cartas de recomendación.

Nosotros no daríamos á los porteros, como indica el articulista á que nos referimos, un revolver de siete tiros para recibir á los pretendientes; pero adoptaríamos las más severas medidas para que los mismos no fueran la más constante rémora para el despacho de los asuntos administrativos en los centros oficiales. ¿Cómo podrán, por otra parte, trabajar con tranquilidad y

buen deseo los funcionarios públicos, sabiendo que en las antesalas y escaleras, está un ejército enemigo, pretendiendo lanzarles de sus empleos?

Por si las reservas monárquicas de El Imparcial se refrieran á un príncipe portugués, La Epoca, que tiene establecido un verdadero bloqueó contra todas las candidaturas que no sean la suya, ha tenido la fortuna de recibir una carta de Lisboa, diciendo que allí se rechazan semejantes proyectos.

Pero El Imparcial que no quiere, y con razón, entrar en polémicas intempestivas, dice con mucho patriotismo: «Que los liberales no están ahora más que para reunir elementos contra el carlismo.»

La Correspondencia de anoche dice, que el gobernador de Zaragoza pasará á Valladolid, y el que lo fué de esta provincia, señor Adán y Castillejo, á Zaragoza.

Nosotros no hubiéramos resuelto de este modo el choque ocurrido entre el general Gonzalez y el Sr. Adán y Castillejo.

Del artículo de fondo que anoche publica El Diario Español, tomamos estas líneas, que son la síntesis de su trabajo:

«El partido constitucional, sobre todo desde que, al advenimiento de la República, nos separamos de su seno, altos y bajos, los que hoy preferimos seguir llamándonos monárquicos, á serlo sin decirlo; desde que, por esta natural segregación, quedó con una mayoría de antiguos progresistas, tiene al Sr. Sagasta por jefe de derecho. Hoy que las circunstancias imponen al duque de la Torre, al ilustre soldado y patriota, el desinteresado sacrificio de dejar la jefatura de hecho de ese partido, ¿quién la ha de tener, ni quién debe tenerla, sino el respetable, e inteligente, el consecuente, el dignísimo Sr. Sagasta? El partido constitucional debe contestar á los que malignamente se lamentan de que haya quedado sin jefatura, señalando en el Sr. Sagasta al distinguido hombre público que de tan legítimo crédito goza entre los elementos conservadores del país, y exclamando filosóficamente: si esto no es tener jefatura, ahí me las den todas.»

Pase que El Diario Español se separe de los constitucionales al advenimiento de la República, ó siete meses antes, cuando empezó á atacar al rey Amadeo y á enseñar la oreja alfonsina; esto tiene ya escasa importancia.

Pero el que nos venga designando como jefe de los constitucionales al Sr. Sagasta, cuyos títulos y altas prendas son apreciados por todo su valor en el partido, permitános el colega le hagamos observar, que semejante asunto corresponde de derecho á los constitucionales y no á los alfonsinos, que traen y llevan al Sr. Sagasta, sin duda para inutilizarlo, cuando es más necesario que se conserve incólume.

Leemos en La Epoca:

«El Diario Español le parece tan grave la cuestión suscitada con escasa prudencia por La Bandera Española sobre emplazamiento á las provincias del Norte para que depongan las armas en breve tiempo so pena de perder los fueros, tan grave le parece el asunto á nuestro colega El Diario, tan comprometido en estos momentos, que cree lo más prudente abstenerse de entrar en el fondo de la cuestión, limitándose por ahora á dar cuenta de la manera con que se ha planteado.»

Eso mismo hemos hecho nosotros, si bien rogamos que no se echen nuevos combustibles á la hoguera de nuestras discordias civiles.

Pues si á El Diario Español y á La Epoca, les parece con sinceridad que era peligroso tratar en estos momentos de la cuestión de fueros, lo que aconsejaba el patriotismo, era haber hecho caso omiso, de lo que encontrarán escrito en este ó en aquel periódico, que es lo que otros, sin decantar tantas virtudes, han hecho deliberadamente.

Pero esto de lamentarse de las imprudencias, y al propio tiempo ponerlas al descubierto para que todo el mundo se entere, será muy propio de las comandantías y de las hipocresías de los alfonsinos, pero no abona la discreción que se nos quiere hacer tragar.

Conocidos el patriotismo, ilustración y buen deseo de nuestros compañeros los señores Araus y Alcázar, redactores de El Imparcial que, como en otro suelto decimos, han salido para el Norte conduciendo los donativos del vecindario de Madrid para los heridos de aquel ejército, no es dudoso que llenarán su misión de una manera inmejorable.

Se han recibido en Madrid cartas de la provincia de Málaga, en todas las cuales se revela la actividad incansable y el celo del gobernador Sr. Torres. Ha conseguido en la quinta un contingente de 1.500 soldados que darán pocas provincias; ha respondido al Gobierno del orden público invitándolo á que disponga de toda la guarnición de Málaga para combatir á los carlistas.

El día 2 convocó á los mayores contribuyentes, á fin de esotrarlos á que contribuyeran en lo posible á aliviar al Tesoro. Creemos que la actividad y el celo del Sr. Torres lograrán despertar el entusiasmo de los malagueños, tan quebrantado por la dominación federal.

La comision provincial de Madrid, con una actividad digna de elogio, ha terminado sus operaciones para el ingreso de la reserva. Este importante servicio, desempeñado con una rapidez de que no habia ejemplo, ha dado el resultado siguiente:

Dos mil quinientos cuarenta alistados (uno por cada 150 habitantes), 1.230 ingresados en caja (48 por 100 de los alistados), 269 redimidos (11 por 100 id.), 219 voluntarios que cubrían plaza (9 por 100 id.), 191 inútiles (7 por 100 id.), 439 excluidos por exención legal (17 por 100 id.), 95 no presentados y pertenecientes en su mayor parte á otras provincias (4 por 100 id.), 97 pendientes de resolución por dilaciones legales é ineludibles (4 por 100 id.) Aparece, pues, que esta provincia ha proporcionado al ejército en el actual reemplazo por todos conceptos 1.718 plazas, ó sea una por cada 371 habitantes; y en concreto, 1.449 hombres y 2.690.000 rs. en dinero. También se

han admitido por cuenta del cupo de otras provincias 205 mozos y la redención correspondiente á seis. La comision y los dignos funcionarios de la Diputación que tan eficazmente han auxiliado los trabajos, pueden estar satisfechos de su obra.

La conducta del regimiento de Castrejana que tomó parte en la última acción contra los carlistas fué en extremo heroica, lo cual esplica las considerables bajas que sufrió.

Noticias recibidas de Castro-Urdiales dan cuenta de hallarse heridos en aquel hospital el teniente coronel de dicho regimiento y uno de los comandantes, el capitán ayudante, un teniente y un alférez, habiendo tenido además 72 bajas entre muertos y heridos.

Al tomar posesion del gobierno civil de Córdoba el Sr. D. Eduardo de la Loma y Santos, ha dirigido á los habitantes de aquella provincia la siguiente patriótica alocución:

«Cordobeses: Delegado por el Gobierno de la República para representar en esta provincia y secundar su levantado propósito de dar al país la paz que con tanta razón anhela y el orden á que tienen tan indisputable derecho, cuento con vosotros, habéis de auxiliarme en mi tarea; que no por ser difícil considero irrealizable.»

Hay que emendar con mano vigorosa y con perseverante energía las tristes consecuencias de desdichas pasadas sin perder por ello de vista los pavorosos males presentes. Y así como en un momento supremo, supo el país sobreponerse á los horrores de la demagogia triunfante, así también es preciso hoy, alta la frente y sereno el espíritu, errar el paso y reducir á su habitual impotencia á las osadas huestes del carlismo, encarnación viva de un pasado muerto en la opinión, y solo galvanizado al calor de nuestras discordias y al amparo de nuestros errores.

Vengo dispuesto á hacer orden; á restablecer el rebajado principio de autoridad; á no consentir por nada ni por nadie que se reproduzcan las escenas de vandalismo de que tan reciente memoria y que no pueden los hombres de un pueblo culto recordar sin rubor en el semblante y sin profunda indignación en el alma.

Lo extraordinario de las circunstancias me conduce á extraordinarias atribuciones también, y de ellas no abusaré, pero usaré, si fuere necesario, en bien de todos y muy principalmente en provecho del orden, sin el cual no hay libertad posible. Hijo de la revolución, entusiasta mantenedor de sus conquistas, no quiero que estas se malogren ni que la libertad se pierda, y á ello contribuiré seguramente si por desconocer la gravedad de los tiempos que corremos me negara á aplicar remedios energéticos allí donde los paliativos resultasen ineficaces.

A los hombres honrados de todos los partidos políticos me dirijo, porque á todos conviene conocer la línea de conducta que me propongo seguir.

Cuento con los liberales de todos los matices, porque á todos interesa igualmente librar nuestra gloriosa bandera de las garras del absolutismo.

En cambio, cordobeses, contad con mi decidido apoyo, con mi ferviente deseo de conciliar los voluntades, y con el inquebrantable propósito que abrigó de proteger la honra, la vida y la propiedad de los ciudadanos según lo demandan la rectitud de mi conciencia, el deber moral que como autoridad tengo contraído y el culto que á la justicia ha tributado siempre vuestro gobernador civil.—Eduardo de la Loma y Santos, Córdoba 4.º de Marzo de 1874.»

No sabemos qué fundamento tendrán estas noticias, que encontramos en La Epoca:

«Ultramontano el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza circulaba libremente, sin más limitación que la de no conducir tropas ni material de guerra. El comercio carlista en esto un beneficio positivo, y los carlistas no ponían dificultades al tránsito. Pero ahora se nos dice, aunque no podemos creerlo, que las dificultades des accon del capitán general de Cataluña, lo cual nos induce á creer que contará con los medios necesarios para proteger eficazmente la línea en toda su extensión.»

Hoy recibimos la siguiente carta de Barrocelona: «BARCELONA 2.º de Marzo de 1874.»

Señor Director de El Corresponsal.

Con gusto consigno, señor director, la favorable impresión que ha causado en esta capital la venida de nuestro querido gobernador el Sr. Gomez Diez, el cual inspirado en los sentimientos patrióticos que animan al Gobierno no ha pensado en otra cosa desde que se encargó del mando de esta provincia que en hacer entrar en caja esta desquiciada comarca.

Ha nombrado una corporación municipal y otra provincial, compuestas ambas de personas, que representan todos los partidos políticos; excepto el carlista y cantonal, la policía que tan descuidada estaba, hoy se encuentra reorganizada gracias á su gran actividad y á la del jefe de orden público Sr. Rodríguez Vivasan.

Los ayuntamientos de los diferentes pueblos de la provincia también han sido renovados con individuos de todos los partidos excepto de los ya apuntados; así es que hoy nos encontramos sin que haya habido la menor queja, tanto en el terreno oficial, como particular, en contra de la primera autoridad civil de la provincia.

«El sábado por la tarde entró en esta columna de Mola y Martínez viniendo alguna de su fuerza en un estado lastimoso respecto á sus uniformes.»

Seguimos en la ansiedad natural, después de las últimas noticias recibidas del Norte, y ahora con más interés después de los refuerzos que para allá han marchado. Todas las miradas, todos los pensamientos hoy están en los hijos, toda la gloriosa carrera de un general, la suerte de esta desdichada nación está, puede decirse, pendiente de un cabello.

Ayer, según de público se decía, debían reunirse en Vich todas las facciones á pasar revista; mas á estas horas no se ha tenido noticia de que tal cosa fuera cierto. No estará demás una advertencia para quien corresponda, y es que habiéndose montado ya el departamento de Cartagena y encontrándose aquello desmantelado, se empezarán á hacer pedidos, y como esta es una plaza bien provi-

ta de todo, convendría mucho que al comprar los géneros se observase si eran de las fábricas del arsenal ó de otras, pues á este puerto no ha sido el que menos han venido géneros de los que los cantonales se apoderaron.

Las comunicaciones con Gerona siguen siendo nulas, así es que los correos de Francia no se recibían hacia una porción de días, ni creo que los hubiésemos recibido á no ser por algunos consignatarios de vapores que se han brindado á llevar la correspondencia desde este puerto al de Marsella; pues la línea del interior solo hace el servicio hasta Granollers y por la del litoral hasta Mataró.

Cierro esta desahogada carta, no sin hacer constar antes la reacción que se ha notado en el espíritu público con los acontecimientos de estos días; corporaciones, círculos políticos y personas de todos los partidos han ofrecido su adhesión y apoyo á las autoridades incondicionalmente.

(El corresponsal.)

Segun dice La Iberia, un sargento retirado procedente de la guerra de los siete años, donde sacó 600 reales de pensión y un ojo menos, se ha dirigido al señor duque de la Torre pidiéndole un puesto de peligro y renunciando su sueldo mientras dure la guerra.

Ayer tuvieron ingreso en las prisiones militares 27 prisioneros del actual reemplazo, que han sido detenidos por la Guardia civil.

Son satisfactorias las noticias de Filipinas que por telegrama se recibieron ayer, comunicadas por el capitán general de aquellas Islas.

Ayer quedaron reparadas las averías causadas el día anterior en la línea férrea de Sevilla.

En Gijón ya está organizada y perfectamente armada una fuerza respetable para defensa de la población, y en breve aquel vecindario completará sus determinaciones con la organización de alguna otra compañía.

El ayuntamiento de Córdoba, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado por unanimidad entregar en el acto al Gobierno para las atenciones de la guerra la cantidad de sesenta mil reales, y en los meses de Abril, Mayo y Junio 10.000 rs. al principio de cada uno de ellos.

El ayuntamiento de Cádiz ha ofrecido al Gobierno durante la guerra del Norte 2.500 pesetas mensuales, sin perjuicio de aumentar esta cantidad si lo permiten sus fondos. Al propio tiempo ha iniciado una suscripción voluntaria entre el vecindario.

Los Sres. D. Antonio Escribano y D. Ramon Pujol han promovido en la Bolsa una suscripción en favor de los heridos del ejército, la cual ha sido secundada por el inspector y colegios de agentes y corredores.

El señor alcalde primero de esta capital ha sido autorizado para imponer multas de una á cien pesetas á todos los que perteneciendo á la Milicia no asistan á la elección de jefes y oficiales y demás actos respectivos á la organización de la misma.

Declara El Imparcial que D. Tristan Medina se halla completamente retirado de la vida activa, y que no tiene participación alguna en publicaciones de ningún género, ni desempeña un oficio públicamente en Madrid, como ha supuesto otro periódico.

El martes convocó el alcalde de Tudela una numerosa reunión de todos los liberales para acordar lo más conveniente en vista de las circunstancias, resolviéndose defender la población á todo trance, unirse todos los liberales sin diferencia de matiz político y que el ayuntamiento se asociara á una comisión de aquellos para acordar lo necesario en cuanto á organización de voluntarios, defensa y socorros.

Una comisión compuesta del capitán, oficiales y clases de la Milicia nacional veterana de Madrid, movida por las actuales circunstancias, ha tenido el honor de conferenciar con el señor presidente del Poder ejecutivo y primeras autoridades militar y local, para ofreceres sus adhesión y activar el armamento de los individuos inscritos con arreglo á la ley.

Segun dice el corresponsal de La Iberia en Santander, se está organizando en aquella ciudad un batallón de cantabros que saldrá á combatir á los carlistas.

Como una cosa curiosa vamos á hacer notar una coincidencia que parece extraña.

Durante los tres sitios que sufrió la heroica ciudad de Bilbao, permaneció en aquella plaza, distinguiéndose extraordinariamente, por lo cual fué premiado con una medalla de honor, uno de los últimos amigos de Larra y Espronceda, D. Pedro Lemonauria. Este benemérito patriota, que cuenta 70 años de edad y ha permanecido 20 en Ultramar empleado en la carrera judicial, se encuentra actualmente dentro de Bilbao espuesto otra vez á los rigores del sitio.

Parece que los representantes de los Bancos de Santander y Zaragoza son los que más insisten en la oposición que venían haciendo á la fusión en el Banco Nacional.

Hoy quedará reparada la vía férrea de Valencia.

La diputación provincial de Santander ha ofrecido al Gobierno 50.000 pesetas para las atenciones de la guerra.

El señor ministro de Hacienda, teniendo en cuenta las reclamaciones de las clases pasivas de provincias, y las observaciones hechas por la prensa de todos los matices sobre la desigualdad en que cobran sus haberes, estudia el modo de remitir fondos á las administraciones económicas, á fin de atender con ellos, si no en todo, al menos en parte, á una obligación tan sagrada.

Mañana deben estar reunidas en Santander todas las fuerzas que por ahora se creen necesarias para reanudar y activar las operaciones en el Norte, sin perjuicio de las que se están organizando para poner término, con impulso enérgico, á esa lucha que debe ser la última á que nos provoque el carlismo.

Los mayores contribuyentes de Toledo acaban de tener una reunión, para arbitrar recursos con que atender á las obras de defensa de dicha ciudad.

Fueron remitidos anteayer por ser montados en el castillo de Burgos, dos cañones de 13 centímetros.

Por iniciativa del Sr. Castelar, los ex-diputados republicanos celebrarán un día de estos una reunión, para tratar de la reorganización del partido.

Nada hay resuelto aun sobre la provisión del gobierno civil de la Habana.

El gobernador de Málaga ha ofrecido al Gobierno sostener el orden en la provincia con la Guardia civil, carabineros y vecinos armados, pudiendo, por lo tanto, el Gobierno disponer de todas las demás fuerzas militares. El mismo gobernador ha conseguido reunir un contingente de 1.500 hombres de la reserva y se propone celebrar reuniones para excitar á las personas acaudaladas á que contribuyan con sus donativos á las atenciones de la guerra.

En la última reunión celebrada por los liberales del distrito de la Audiencia, se acordó prestar todo apoyo al Gobierno, adhiriéndose á las manifestaciones hechas en otras reuniones á favor de la familia del duque de la Torre y crear subcomisiones por barrios para ayudar al Ayuntamiento en la suscripción que tiene proyectada. Muchos concurrentes ofrecieron contribuir con algunas armas para los dos batallones que se propone organizar el Sr. Becerra. Asistieron liberales de diversos matices y hubo declaraciones eminentemente patrióticas.

Han quedado constituidos la diputación y ayuntamiento de Palma de Mallorca con hombres de los elementos que constituyen la actual situación: el vecindario ha recibido con aplauso esas dos nuevas corporaciones populares.

Al pasar el general Serrano por Palencia, acudió á saludarle mucha gente de la población. El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla estaba casualmente en la ciudad, y aunque no bajó á saludarle, luego le ha escrito disculpándose.

Segun noticias de un colega, en Consejo de ministros se ha tratado de la cuestión de obispos preconizados durante la situación republicana, faltando á ciertas exigencias regalistas, á que nuestro país no puede ni debe renunciar y que el Gobierno actual desea conservar.

La Direccion del Patrimonio que fué de la corona ha manifestado que no le era posible acceder á la solicitud del Ayuntamiento para que cediese el edificio de caballerizas con destino á cuartel de la Milicia.

Los escribanos de Madrid han acordado contribuir con 100 rs. cada uno para la suscripción con destino á los heridos del ejército del Norte.

Se ha enviado una circular á los gobernadores de provincia por el ministerio de la Gobernación, recordándoles el apoyo que todas las autoridades deben prestar á los jurados para facilitar la administración de justicia, y para que los tribunales hallen expedita su acción.

El ex-diputado D. Luis Blanc habló ayer al señor ministro de la Gobernación en favor de tres de sus compañeros que desde hace días se hallan presos en Zaragoza.

El jueves de la semana próxima todas las fuerzas de este distrito darán un paseo militar hasta el campamento de los Carabanchales, en donde manobrarán las fuerzas.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 1. Los diputados pertenecientes á las dos oposiciones han tenido ayer una reunión, tomando resoluciones, que segun dicen sus órganos en la prensa, los hechos darán á conocer.

O Diario de Noticias menciona el rumor de que algunos habitantes de la isla Fayán han escrito al presidente de los Estados-Unidos, general Grant, para pedirle el protectorado de los Estados-Unidos; pero que este les ha contestado que ya ha pasado el tiempo de las conquistas, que han sido reemplazadas por los plebiscitos.

Ignórase el fundamento que puede tener este rumor.

Berlín 3 (noche). El Reichstag ha rechazado por 196 votos contra 136 una proposición de un diputado de Alsacia-Lorena pidiendo que se levante el estado de sitio en dichas provincias. El príncipe de Bismark ha tomado parte en la discusión.

Londres 3 (noche). Lord Pembroke ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

Se anuncia que el archiduque Alberto de Austria visitará de incógnito los campamentos carlistas.

Consolidados, 92 3/8; español, 18 5/8. Fabra.

Segun El Cronista de Nueva-York el 21 del pasado debía salir para Madrid el nuevo emisario de los Estados-Unidos Mr. Caleb Cushing.

Un telegrama de Jamaica nos da las siguientes noticias de Hayti:

Kingston, Febrero 4.—Se dice que hay revolución en las ciudades de la costa y que el gobierno ha mandado un vapor de guerra para restablecer la paz. En Puerto Príncipe han reinado enfermedades causadas por el cambio de las estaciones.

La correspondencia de Sur América dice que el cólera hace estragos en Buenos Aires y Montevideo, y que la fiebre amarilla no ha disminuido en Rio Janeiro. Los habitantes de las ciudades huyen de la peste, á millares.

Para mañana se hallarán en Santander, como en otro lugar decimos, los refuerzos todos que se envían al ejército del Norte; y es posible que ya entonces hayan llegado á Castro los señores duque de la Torre y Topete.

Cada individuo de los que componen el ayuntamiento de Sevilla, se ha suscrito por la cantidad de 500 reales, para socorro de heridos y envío de medicinas, ropas, vendajes é hilas al ejército.

Ha sido ascendido á brigadier de la facción el famoso Pateño, cabecilla vizcaína, autor de los proyectos de interceptación de la ría de Bilbao y ex-capitán de fragata.

Hoy no hemos recibido periódicos de Cataluña.

Ha sido nombrado por el Pretendiente, Corregidor del señorío de Vizcaya, D. Luis Mon y Velasco, conde del Pinar.

En Zaragoza han sido fijados algunos pasquines aconsejando al vecindario que no tome las armas.

El gobernador de Sevilla, Sr. Moreu, ha dirigido una notable alocución á los habitantes de la misma para que cooperen con sus donativos á aliviar la suerte de los heridos del heroico ejército que combate en las Provincias Vascongadas.

Yo espero, dice en uno de sus párrafos, que esta rica y liberal provincia ha de responder noblemente al llamamiento que hoy le hago, como es de presumir de su probado patriotismo, de sus gloriosas tradiciones, y como corresponde al rango que ha sabido ganar y conservar en España y en el mundo. Los ayuntamientos, sobre todo, como representantes de los pueblos, procurarán—asi lo creo—excitar el sentimiento público, promoviendo suscripciones á metalico con destino á las necesidades de la guerra, invitando al propio tiempo al vecindario á preparar y reunir cuantos efectos y recursos juzguen útiles para el ejército y necesarios al Gobierno. De todos los acuerdos que los ayuntamientos tomen sobre tan importantísimo asunto, se servirán los señores alcaldes darme conocimiento, haciéndome á la vez cuantas indicaciones estimen convenientes para el logro de tan laudable propósito.

El Cronista de Nueva-York del 13 de Febrero que hoy recibimos, publica los siguientes telegramas de Cuba y Puerto-Rico:

CUBA.—HABANA 10 Febrero.—El brigadier Martin ha llegado á Manzanillo con 700 hombres; con el objeto de conducir un convoy de provisiones á Bayamo.

La Voz de Cuba habla de un plan de invasión al departamento de las Cinco Villas, el cual era conocido en Manzanillo, y se dice preparado por traidores, que en las filas españolas conspiraban con los insurrectos para llevarlo á cabo. De acuerdo con este plan, fué que los rebeldes pasaron el Cauto tratando de unirse con otras partidas en el departamento Central.

HABANA, 12 Febrero.—Azúcar núm. 12, tipo holandés, de 45 1/2 á 46 rs. arroba. Cambio inactivo: sobre los Estados-Unidos á 60 días, esta en papel de 74 á 76 premio; á corta vista, de 77 á 79; sobre Londres, de 117 á 117 premio; sobre Paris, de 93 á 95 premio.

PUERTO-RICO.—HABANA 10 Febrero.—Un corresponsal de La Voz de Cuba escribe desde Puerto-Rico lo que sigue: Antes de separarse del mando el general Primo de Rivera pasó una circular á los corregidores de la isla, en la cual declaró que no había Gobierno en España; que la conducta del general Pavia y del mariscal Serrano era infame y que no reconocía el Gobierno existente en la Peninsula; pero que no sabía si el ejército de Puerto-Rico le sostenía en la posición que había asumido. El corresponsal se queja de que los leales no habían tomado posesión de los archivos Sobrevino un disgusto entre Rivera y Enrile, el segundo cabo, y este último no quiso tomar el mando de la isla.

El 30 del pasado varios corregidores telegrafiaron á Rivera, manifestando temores de disturbios en sus respectivas ciudades; pero los únicos trastornos ocurridos hasta hoy son la muerte de un guardia civil en las Marías y la tentativa hecha por un concejal para matar á un voluntario.

El capitán general Rivera contestó á los corregidores, haciéndoles personalmente responsables de cualquier desorden, y participándoles que el ejército estaba dispuesto á reprimir cualquier movimiento general contra la paz pública.

El señor gobernador de Barcelona ha publicado la siguiente alocución:

«Barceloneses: La grandeza de los pueblos se mide por la altura de sus virtudes. Si la Providencia ha puesto nuestra patria á prueba de grandes infortunios, seamos dignos en la desgracia como lo fuimos en la prosperidad, para que demos al mundo los levantados ejemplos que la historia del pueblo español registra en sus inmortales páginas.

Lo que ha ocurrido en el Norte no es más que uno de esos azares tan frecuentes en la guerra, que en vez de abatir el espíritu del soldado y oscurecer la gloria del general, inspiran nuevos bríos y aliento formidable para hacer más violento el empuje, cuanto mayor sea la resistencia.

Así lo ha comprendido el ejército y la España liberal; y el grito, la voz unánime que se ha levantado para impulsar y robustecer la acción del Gobierno con hombres y con recursos, con el apoyo moral de individualidades y partidos hacen presentir el momento en que el grito de Victoria resuena para la noble causa del orden y la libertad, oscurecida hoy por la funesta sombra de una bandera que ondea hace dos años sobre las ruinas del hogar y la desolación de las familias.

Alto y levantado ejemplo de sus virtudes cívicas y morales ha dado Cataluña en los grandes peligros que han amenazado á la patria; en nombre, pues, de esos venerandos recuerdos; en nombre de las madres que lloran la pérdida de sus hijos; en nombre de la ancianidad abandonada; de la paz, del orden, de las instituciones liberales, á costa de tanta sangre y de tan ermosos sacrificios adquiridos, prestad todos vuestro apoyo al Gobierno y á las autoridades legítimas y probad una vez más, que no en vano se acude á la lealtad de un pueblo que se ha hecho acreedor á la gratitud de la patria por sus altos merecimientos y por su acendrado patriotismo.

Barcelona 3 de Marzo de 1874.—El gobernador, José Gomez Diez.

Segun telegrama recibido esta mañana, á las nueve han salido de Santander para Castro Urdiales en el vapor Gaditano, el duque de la Torre y el ministro de Marina. Sigue cruzando sobre los Alfaques el vapor Colon, habiendo entrado el San Antonio para Valencia á repostarse de carbon y víveres; debiendo salir esta noche para Alicante el vapor Lepanto con caudales, si el tiempo E. chubascoso lo permite.

La corbeta Diana ha entrado de arribada en Málaga por reinar afuera viento duro con mucha mar.

A las once de la mañana ha fondeado en Santander el vapor-correo de la Habana.

Han sido nombrados:

Ayudante de la comandancia de Marina de Málaga, el teniente de navio D. Francisco Delgado; segundo comandante de la provincia de Mahón el teniente de navio graduado D. Angel Bocio; id. id. de la de Rivadeo el alférez de fragata graduado D. Manuel Santiano; id. id. de la de Almería el de la misma clase D. Guillermo Servent; ayudante del distrito de Conil y Veger el alférez de navio graduado D. Antonio Gomez; idem de la comandancia de Villagarcía el de la misma clase D. Manuel Pulleiro; idem del distrito de Rozas el alférez de fragata graduado D. Juan Vilu; idem id. de Cullera el alférez de navio graduado D. Pedro Ortuño; idem id. del de Cartaya y el de el teniente de navio graduado D. Sebastian Guillen; id. segundo comandante de la provincia de Palamos el alférez de fragata graduado D. Enrique Pinto; id. de la de Villagarcía el teniente de navio D. Hipólito Piedras; ayudante del distrito de Isla Cristina el teniente de navio graduado D. José Contero, y para el de Villaviciosa el alférez de fragata graduado D. Joaquin Echeagaray.

Nombrando ordenador del arsenal de la Habana al comisario D. José Pajares, siendo reemplazado en San Juan de los Remedios por el contador de navio de primera clase D. Mauricio Montero.

Destinando al apostadero de Filipinas á los contadores de navio y fragata D. Crescenciano Sanrrian y D. Hermenegildo Franco.

Nombrando comisario del arsenal de Cavite al contador D. Ramon Arnaiz, y ordenador de la provincia de Mallorca al comisario D. Rafael Martínez Illescas.

Idem depositario de efectos del distrito Hidrográfico al contador de fragata D. Tomás Carlos Ron.

La revista que ayer anunciamos pasaria el general Pavia en los Campos Eliseos, ha tenido lugar esta tarde, formando artillería rodada y de á pié, el batallón de cadetes, dos de ingenieros; uno de línea, dos tercios de la Guardia civil y un regimiento de caballería. Cerca de unos 5.000 hombres.

Segun cartas que tenemos hoy de Santander, probablemente el general Letona se encargará de un cuerpo de ejército, el general Lopez Dominguez del Estado Mayor, y los brigadieres Morales de los Rios y Chinchilla, de dos brigadas.

El general Moriones se encontraba ligeramente enfermo.

Segun estas cartas, la empresa que va á acometer el general Serrano no es insuperable, pero sí difícil, viéndose con buenos ojos en las más altas esferas del poder que en estas circunstancias la conciliación y la unión entre los partidos liberales y gobernante fuese íntima y sincera.

A las cuatro y media se ha recibido un telegrama de Castro, anunciando haber llegado allí sin novedad el presidente del Poder ejecutivo de la República y el señor ministro de Marina.

El Consejo de calificación para los aspirantes á ingresar en las filas de Veteranos, actúa en la secretaria de la sociedad filantrópica, calle del Ave-Maria, 8, segundo.

NOTICIAS GENERALES.

Acaba de hacerse un nuevo descubrimiento en materia de tejidos: la tela de plumas fabricada con el plumon de las aves de corral y de otros volátiles 700 ó 750 gramos de plumon producen un metro cuadrado de una tela mucho más ligera y caliente que la lana. Esta tela admite perfectamente el batan, puede teñirse de cualquier color y es impermeable á la lluvia. Los ensayos han producido los mejores resultados.

Hé aqui el pronóstico que para el corriente mes tiene hecho el zaragozano Castillo: «Impertinente por demás suele ser este mes á veces: el presente tendrá días pacíficos, otros calurosos en muchas zonas, pero un cambio repentino con vientos E. SE, producirá truenos, granizos y temporales, convirtiéndose estos en hielo y nieve en los montes y vientos réticos y frios; los mares no tendrán nada de satisfactorios: alerta marinos! En los rios varias inundaciones. El término otosolará entre 0, 1, 3 y 4 bajo 0, á 10, 16 y 20 sobre 0.»

Segun los partes recibidos de la Direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Cádiz, Ciudad Real y Granada.

La temperatura máxima del día de ayer á la sombra, fué de 44° 0 y la mínima de 14,5.

Han dejado de formar parte de la empresa y sociedad de autores dramáticos del teatro de la Alhambra, los Sres. D. Carlos Frontaura, don Luis Rasseff, D. Teodoro Guerrero, D. Manuel Ossorio y Bernard, D. Ricardo Sepúlveda y don Francisco Vargas.

La fuerza de la guardia civil del puesto de Venianzo, en la provincia de la Coruña, á las órdenes del cabo segundo Ramon Fidalgo Rial, prestó eficaces auxilios á Marcos Leis, que con su esposa y tres hijos se hallaba en una habitación sin poder salvarse, á causa de la fuerte avenida de aguas que tenía inundadas las casas de la mayor parte de la población.

La misión encomendada al poeta don José Zorrilla ha sido buscar datos en los archivos de Roma para ilustrar los antecedentes de la historia de España.

Desde hoy quedará establecido por la compañía de los caminos de hierro del Norte, el servicio directo entre Madrid y Santander, para viajeros, mensajerías y encargos en gran velocidad, y desde el propio día se admitirán mercancías desde Santander á Madrid.

Los productos que Cataluña envía á la Exposición que ha de abrirse en Madrid el 4.º de Abril son tantos y tan variados, que nunca se habrá visto aquí manifestación de la industria catalana tan rica como la que se prepara. Sabemos que los salones del pabellón de Indes, es donde la Exposición ha de celebrarse, bastan apenas á contener los objetos que manda el Principado.

Valencia tambien dispone muchos é importantes productos, y de Alicante vendrán asimismo muestras numerosas de su producción é industria. Zaragoza es hasta ahora la comarca más indolente, á que Madrid no lo es poco.

Son numerosos los pedidos de billetes para la función que mañana viernes se verifica en el coliseo de la Opera á beneficio de los heridos en campaña. Todas las clases de la sociedad acuden presurosas á tomar billetes y contribuir de esta manera al mayor resultado en los productos.

Dos zarzuelas se estrenaron anoche en el teatro de la calle de Jovellanos.

La primera, en dos actos, se titula Alicia, y su éxito fué desgraciado. Lo sentimos, porque siempre es doloroso que quien trabaje no consiga el resultado que apetece.

La segunda, arreglo hecho del francés por el Sr. Amalfit, en un acto, tiene por título Las hijas de Fulmo, y obtuvo un éxito tan brillante como merecido, pues abundan en ella las situaciones dramáticas, está cuajada de chistes de buena ley, y en los dos ó tres que podrian ser un tanto peligrosos, está tan hábilmente salvado el peligro conservando el chiste, que por ello se redobla el mérito de este.

El público, todo el público, aplaudió repetidas veces durante la representación, llamando á sus autores dos veces á finalizar aquella.

Tres piezas de las cinco ó seis que contiene la última partición del Sr. Caballero, titulada Las hijas de fulano, se hicieron repetir en medio del mayor entusiasmo.

Es el mayor elogio que podemos hacer de la música de dicha zarzuela, en la que el Sr. Fernandez Caballero ha sabido armonizar de una manera deliciosa la gracia y sencillez del canto popular con los adornos de una instrumentación ligera pero chispeante siempre.

La señorita Delgado, jóven alumna del Conservatorio, hizo anoche su debut en la obra del Sr. Caballero, y obtuvo un verdadero triunfo. Aplaudida extraordinariamente al terminar su canción de salida, vióse obligada á repetirla á ruegos del público unánime.

Son infinitas las antigüedades romanas que se están extrayendo en Mérida, segun leemos en el Eco de Extremadura.

El martes, 10 de Marzo, á las nueve de la noche, se celebrará en el salon de la Escuela nacional de música el concierto del reputado violoncelista D. Victor de Mirecki, en el cual se han prestado gustosos á tomar parte las señoritas Avela y Baroni y Ocampo, los aficionados Sres. Quesada, Martorell, Gerner, y Ulrich, y los profesores Romero, Inzenza y Fernandez.

El ayuntamiento de Palma de Mallorca ha declarado hijos ilustres de la patria al general Weyler y al obispo de Puerto-Rico, recientemente preconizado, Sr. Puig, naturales ambos de aquel país.

Un mocito de 16 años se ahorcó recientemente en Duluth, porque habiéndolo emprendido á puñetazos con su maestro, este demostró mejores condiciones pugilísticas que el discípulo. ¡Lástima que se haya malogrado un muchacho que tanto prometía!

Quiéase un periódico de Toledo, en Ohio, de la constancia de una jóven con pretensiones literarias, que ya ha remitido 146 composiciones poéticas sin que se le admitiera ninguna, y continúa trabajando en busca de celebridad.

En los jardillos de la Cuesta de la Vega fué encontrada ayer la cabeza de una criatura recién nacida envuelta en un pañuelo. Horror nos causa dar cuenta de este suceso.

El eminente trágico americano Edwin Booth, á quien se consideraba muy opulento, acaba de presentarse en quiebra.

Se ha publicado el número 5 del tomo 8.º del acreditado periódico de modas La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente: «Las madres» por Carlos Villa María.—«El amigo invisible» por D. José P. Sanson.—«Episodios nacionales» por B. Pérez Galdós: un capítulo de Napoleón en Chamartin.—«Elementos de Física» por D. G. Vicuña.—«Revista de modas» por Elisa S.—«Modelo de fidelidad».—«Miscelánea».—«Charada».—«Advertencias».—«Escuelas vacantes».—«Conocimientos útiles».—«Anuncios».

Edición de labores.—Pliego ordinario de dibujos para bordar, y extraordinario de labores, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados, por doña R. Paris.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado.—Descripción de estos, por doña Elisa S.*

En el reconocimiento de soldados de la reserva de Orense, se ha presentado un caso notable de hermafroditismo, que está siendo objeto de examen científico por parte de los médicos civiles y militares de aquella población.

Se han cedido por el ayuntamiento á la sociedad de conciertos varios terrenos en el Retiro, para edificar un salon donde se celebren aquellos.

Los cultivadores valencianos se quejan de las excesivas lluvias de este invierno, las que califican de perjudiciales.

En Jerez ha empezado á funcionar una compañía dramática, en la que figura la eminente actriz señora Civile, la cual ha sido perfectamente recibida por aquel público.

Anteayer tarde se suicidó un hombre en el punto conocido por las Ventas de Alegria, disparándose un tiro en la cabeza. El infeliz dejó de existir á los pocos momentos.

Parece que en breve se establecerán en la plaza de Oriente, junto á uno de los puntos de los centinelas de caballería, y en el salon del Prado, enfrente del palacio de Medinaceli y detrás de la fuente de Neptuno, varios teatros para niños.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 14,62 1/2; idem á fin del corriente, 00,00; id. exterior, 47,93; billetes hipotecarios, 99,10; bonos del Tesoro, 32,00; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,10; idem nuevas, 00,00; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 146; Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,75, sobre Paris, á ocho días vista, 5,18.

SANTO DE MAÑANA.

San Braulio y San Victor, mártires.

Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosos de Santa Catalina.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función extraordinaria, á beneficio de los heridos en campaña.—Guglielmo Tell.

FSPANOL.—No hay función.

ZARZUELA.—No hay función.

APOLO.—No se ha recibido el anuncio.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—A las 9 1/2.—Acto segundo de la misma.—A las 10 1/2.—Llamada y tropa.—A las 11 1/2.—Acto segundo de la misma.

MARTIN.—A las 8.—Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Una mártir desconocida.—El amor y la política.—Sermón perdido.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA, Carrera de San Jerónimo, núm. 23.—Entrada, 2 reales; soldados y niños, 1 real.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Palma Alta, núm. 8.—MADRID. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NUM 13. El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son: 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección. 3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento. 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente y puros, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto. 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869. 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. (13-A.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas. Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrece á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zars, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Foquin, Ponché al rom, Caño á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc. Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiegras Strasbourg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y especias de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.-1)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D.)

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA. SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 13 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CADIZ, EL 14 DE CADA MES. El 14 de Marzo saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano. EUROPA. CAPITAN, D. E. FERRO. Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz. Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires. Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. Pís. 170 130 60 360 250 146 Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubión. Pís. 170 130 58 360 250 146 Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria. Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO. AGENTES.—Jerez, B. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, D. Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y Compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga, Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafor.—Corcubión, D. Vicente Pou. NOTA. La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 31 por la noche.

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874. REDACTADO Por D. PEDRO MARIA BARRERA con la colaboracion de los señores Aguilera, Alarcon, Almagerithy, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Badmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambreton, Campoamor, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazorro, Clark, Coello, Correa, Cortazar, Coupigny, Diana, Echevarria, Eguilaz, Escobar, Escribá, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzbusch, Hurtado, Lerroux, Luceño, Lustedo, Llano y Pérsi, Llavera, Mateos, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez-Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa Gonzalez, Sagarzaya, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros. Se vende á 4 rs. en la imprenta de los SRES. ROJAS, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

BLANCO-CERA DE ELISA BOLDUN. Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; sirven pa á paseos, teatros, reuniones etc. Exijase en la etiqueta el nombre del inventor. Precios: 14 rs. frasco, grande y 8 el pequeño. Depósitos, Arroyo, Carretas, 43; Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salvaterra, Peligros, 12. Los pedidos se harán al depósito. Precios, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (9-A.)

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincos y papel letas del Monte de Piedad.—Baratara, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Precitados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, y a la cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comeciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plaqné ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (14-A.)

SASTRES Y COSTURERAS Se necesitan costureras para prendas de trapa. Dirigirse traviesa de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO ó ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, excepto de pecas, arrugas, manchas espitillas, ó ligeramente sorro asido, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la suavidad del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados des cubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano. Usó: se agita bien el frasco: se da con un papiño ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exijase esta busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2500 farmacias, droguerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A.)

PARA MANILA (VIA DE SUEVA) LINEA DE VAPORES ESPANOLAS DE OLEO LARINAZA Y COMPAÑIA. Salidas el 19 de Marzo de Cádiz y el 17 de Barcelona. Para más informaciones dirigirse á la calle de las Ursulas, 8, y á sus consiguatarios en Barcelona, señores Gálvez y Compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amunátegui. (7-D.)

BAZAR DE JUGUETES A. VEGA. Calle de Hortaleza, núm. 19. Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad. PRECIO FIJO. LA DECLARACION DE PIRATAS DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA. Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administracion de este periódico. SASTRES Y COSTURERAS. Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Traviesa de Trujillo, núm. 2. (8-D.)

A LA HUMANIDAD DOLIENTE. Acaba de introducir nuevos inventos en su gabinete el acreditado profesor é inventor de la ortopedia española, D. Pedro Gori y Martí, que tantos é importantes servicios, ha prestado á la humanidad doliente; por lo que, unido á una nombradía sin rival, y á la envidiable honra de haber sido agraciado con los premios de distincion de diferentes soberanos de Europa, viene acompañado de gratitud que por todas partes le crean sus sombras curaciones. Nos ocuparemos con espacio en examinar los muchísimos é importantes documentos que justifican la nunca desmentida y bien sentada fama del célebre profesor español Sr. Martí, y nos limitaremos por hoy á indicar su domicilio. Vive en la de Atocha, 68, bajo. La mayor parte de los periódicos han hecho grandes elogios de las curaciones que ha obtenido y los principales hospitales de España están usando aparatos de su invencion. Enfermedades que abraza la Ortopedia. Jorobados.—Desviaciones de la columna vertebral.—Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones. Estas enfermedades, que hasta ahora se han tenido por imposibles, siendo de las terribles, solo con veinte dias los enfermos pueden andar sin muletas.—Cojeras de todas clases que se distinguen, corrigen y auxilian por medio de aparatos adecuados.—Parálisis incompletas.—Brazos y piernas artificiales, con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados, sin necesidad de tener ningun resorte para hacer los movimientos naturales. El gran mérito de ellos es que tienen muy poco peso y mucha duracion.—Curacion radical de hernias y quebraduras, por un nuevo método muy sencillo.—Fajas de metal, nuevamente inventadas, para suspender y comprimir el vientre.—Las señoras quebradas del ombligo hallarán en herniarios con toda la comodidad, por grande que sea la quebradura.—Este profesor tiene un surtido de brageros para hombres, señoras y niños que con su especial invencion: se gradúan y comprimen á gusto del paciente, que no le incomoda nada y se sienten la hernia por grande que sea. Tod@s las personas que necesitan de brageros, con seguridad quedarán bien servidas, pues hoy día están reconocidos por los mejores de Europa, y de sus buenos efectos responde el autor.—De su invencion ortopédica y de los resultados de sus aparatos, los hechos lo acreditan más que las palabras, en los ocho enfermos que hace poco tiempo fueron presentados en el colegio de medicina de San Carlos de Madrid en la cátedra del eminente y distinguido catedrático Sr. D. Pedro Gonzalez Velasco; se hicieron las operaciones en presencia de dicho Sr. Velasco y de otros señores catedráticos y muchos señores facultativos y más de ochocientos alumnos de la Facultad de Medicina. Del resultado de las operaciones hechas nadie podrá informar mejor que el mismo catedrático, señor D. Pedro Gonzalez Velasco, en cuya cátedra se han presentado recientemente otros muchos enfermos con diferentes deformidades.—Los aparatos de fracturas, movibles y inamovibles, que acaba de inventar el Sr. Cort, tienen, sobre los conocidos hasta el día, las ventajas de colocarse en breves instantes, de no obligar al enfermo á que permanezca en cama cuando la fractura es de las piernas y la de hallarse al alcance de todas las fortunas.—Están concluidos los aparatos de campana; cuyo objeto es salvar las vidas de tantos agraciados como por falta de un medio pronto y seguro, perecen en los campos de batalla. Con ellos se puede asegurar que las bajas del ejército en las acciones de guerra disminuirán considerablemente.—Dicho señor recibirá consultas de todos los enfermos que pertenezcan estrictamente á la ortopedia en esta capital, donde tiene su gabinete, calle de Atocha, núm. 68, cuarto bajo.—Hores de consulta: de once á una de la mañana, y de tres á cinco de la tarde. (1-2-M.)

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desamparados los débiles de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades purificativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y del estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabaza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que convuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades. UNGÜENTO HOLLOWAY. Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2-25.)

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS. SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS PARA MANILA. DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Sesenta vapores de gran carrera y por hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, dirigirse al agente de la compañía en Madrid, J. Debut, Alcalá, 61. Salidas para Manila el 1.º 15 y 29 de Marzo. (14-A.)

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico, medicinales del ACRIZ DE BELLOTAS con savia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar. Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padecen reumatismo, enya afeccion caracterizada por dolores continuos é intermitentes, va-gos, con frecuencia acompañados de embotadéz, calor y tumefaccion, y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodelech y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 5 céntimos) y sencillo como nuestro específico recomendado por médicos alópatas, homeopatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes naciones. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franja encima, para el reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve manzanas su ayunas una cucharadita, como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias. Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, morros, tifa, sarna, tisis y lepra; hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices. Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha, Madrid, y en 2500 farmacia, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores. Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ube-nagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros; para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos. (3-A.)